

a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.726.

CARINA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 9 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Transformación de la sociedad en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF), y modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.723.

CEDONOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 11 de febrero de 2002, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 151-bis, 2.ª planta, el próximo 23 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a aquel ejercicio.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Auditores, para el ejercicio social en curso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración y los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.725.

CERVERA GIBERT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante el presente anuncio se comunica que esta sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de marzo de 2002, trasladar su domicilio social a la carretera de Esplugas, número 68, de Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa vigente.

Cornellá de Llobregat, 5 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.116.

CLÍNICA SANTA TERESA DE CASTELLÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

Sociedad en liquidación

El accionista único ejercitando, con fecha 31 de enero de 2002, las competencias de la Junta general ha decidido disolver la sociedad y consecuentemente abrir el periodo de liquidación.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 7 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.133.

CLUB NÁUTICO DEPORTIVO DE ALTEA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración de la sociedad «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Altea (Alicante), avenida del Puerto, sin número, edificio Club Náutico de Altea; el día 30 de marzo de 2002, sábado, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo sitio, el día 31 de marzo de 2002, domingo, a las doce horas treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración del «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001, y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001. Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento y para el ejercicio del derecho de información de los socios, se comunica que se encuentra a disposición, en el domicilio social, toda la documentación sometida a la aprobación de la Junta general, de la cual se facilitará a quienes lo deseen copia gratuita.

Lo que se comunica a todos los señores socios del «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», para su conocimiento y efectos oportunos.

Altea, 23 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Román Zurutuza Reigosa.—8.454.

Anexo

Nota: Se hace constar que la Junta general de socios de «Club Náutico Deportivo de Altea, Sociedad Anónima», se celebrará en primera convocatoria por la asistencia del Club Náutico de Altea.

CONSTRUCCIONES ZAMACOLA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, de fecha 5 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Bilbao, alameda Mazarredo, número 41), el día 3 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 4 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Dada la experiencia de ejercicios anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria, por lo que se ruega a los accionistas la asistencia a esta última.

Bilbao, 5 de marzo de 2002.—El Administrador único.—8.136.

DAEN INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en

el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 9 de abril de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.728.

DESARROLLO EMPRESARIAL 21, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de marzo de 2002, acordó la siguiente reducción del capital social:

Reducción del capital social por importe de doscientos cincuenta mil (250.000) euros mediante la adquisición de acciones de la sociedad para su amortización, efectuando un cambio en la numeración de las acciones.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.—7.754.

DESARROLLO EMPRESARIAL 21, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de marzo de 2002, acordó la siguiente reducción del capital social:

Reducción del capital social por importe de ciento setenta mil (170.000) euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con abono a reservas voluntarias.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.—7.753.

DOMUS, INGENIEROS, ARQUITECTOS Y URBANISTAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Hacienda Los Frailes, Partida El Salt, en San Juan de Alicante, el día 5 de abril de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2001.

Segundo.—Cambio del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

San Juan de Alicante, 26 de febrero de 2002.—Fernando Sánchez Amillategui.—7.744.

DREAM FRUITS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

NARANJAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de accionistas de «Dream Fruits, Sociedad Anónima» y «Naranjas del Sur, Sociedad Anónima», celebradas el 25 de febrero de 2002, aprobaron la fusión por absorción de «Naranjas del Sur, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por «Dream Fruits, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 2 de octubre de 2001 y depositado en los Registro Mercantiles de Toledo y Córdoba con fecha 18 de febrero de 2002.

La sociedad absorbente es la accionista única de la absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Quero (Toledo), 26 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Dream Fruits, Sociedad Anónima» y «Naranjas del Sur, Sociedad Anónima».—7.626.

2.ª 12-3-2002

EADS TELECOM ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Antes «Matra Radio Systems, Sociedad Anónima») Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MATRA DE COMUNICACIONES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 25 de febrero de 2002, el accionista único de «Eads Telecom España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Matra de Comunicaciones España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) ha resuelto la fusión de ambas entidades, mediante la absorción de la última por la primera, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respecto al proyecto de fusión de fecha 10 de diciembre de 2001, quedando el mismo debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 18 de diciembre de 2001 y en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 19 de diciembre de 2001, y a los respectivos Balances, procediéndose a una ampliación de capital de la sociedad absorbente en cuantía de 225.381,01 euros con una prima de emisión de 562.515 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario no Consejo del Consejo de Administración de «Eads Telecom España, Sociedad Anónima» y de «Matra de Comunicaciones España, Sociedad Anónima», Enrique Sanz Ferré.—7.573.

2.ª 12-3-2002

ECASA EÓLICOS CANARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión de los Consejeros-delegados, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el despacho de Abogados, sito en esta ciudad, calle López Botas, 37, bajo izqda., el día 1 de abril, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aprobación Estatutos de la sociedad limitada.

Tercero.—Aprobación Balance cerrado el día anterior a la sesión convocada.

Cuarto.—Adjudicación a los socios de las participaciones en que se divide el capital social, en proporción al capital desembolsado por cada uno de ellos.

Quinto.—Determinación del sistema de administración, y consiguientes nombramientos.

Sexto.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.